ANÁLISIS DE LENGUAJE

Hallan sin vida a “La Monse”, mujer trans, en Actopan, Veracruz: Comunidad LGBT+ exige justicia

infobae · publicada el 12 sep 2025 · 577 palabras

https://www.infobae.com/mexico/2025/09/12/hallan-sin-vida-a-la-monse-mujer-trans-en-actopan-veracruz-comunidad-lgbt-exige-justicia/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra la identidad de género.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**10 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/923

Generado el 1 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Hallan sin vida a *"La Monse"*, mujer trans, en Actopan, Veracruz: Comunidad LGBT+ exige justicia

El reciente asesinato de *"La Monse"*, una mujer trans de la comunidad de Tinajitas en el municipio de Actopan, ha reavivado el debate sobre la violencia estructural que enfrenta la población trans en Veracruz y la urgencia de una respuesta institucional efectiva. El hallazgo de su cuerpo, con signos evidentes de violencia, en una zona rural de difícil acceso entre Palmas de Abajo y La Mancha, ha provocado una ola de indignación y exigencias de justicia por parte de organizaciones civiles y defensores de derechos humanos. El reporte inicial provino de campesinos locales, quienes alertaron a las autoridades sobre la presencia del cadáver. Esta denuncia movilizó a elementos de seguridad pública, la policía ministerial y personal de servicios periciales de Xalapa, que trasladaron el cuerpo al Servicio Médico Forense (Semefo) para las diligencias correspondientes. La Fiscalía General del Estado (FGE) abrió una carpeta de investigación, considerando el caso como un posible crimen de odio debido a la identidad de género de la víctima y las circunstancias en que fue encontrada. La organización Orgullo Xalapa A.C., dedicada a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTI+, emitió un comunicado en el que condenó el asesinato y exigió una investigación pronta, exhaustiva y con enfoque en derechos humanos. En el documento, la asociación subrayó: *"Estos actos no solo vulneran derechos humanos fundamentales, sino que atentan contra la vida, la dignidad y la seguridad de nuestras comunidades"*. Además, la agrupación instó a las autoridades a actuar con transparencia y determinación para evitar que este crimen se sume a la lista de casos impunes contra personas transgénero en México. El contexto en Veracruz resulta especialmente alarmante. Diversos colectivos han reportado que, solo en 2024, se han registrado múltiples casos de transfeminicidio

y agresiones motivadas por prejuicios de género. Organizaciones civiles han insistido en la necesidad de tipificar el transfeminicidio en el Código Penal estatal, lo que permitiría abordar estos crímenes con mayor rigor legal y judicial. *"Honrar la memoria de 'La Monse' exige acciones contundentes, responsables y transparentes por parte de las autoridades"*, reclamó Orgullo Xalapa A.C. en su comunicado. El impacto del asesinato de *"La Monse"* se ha extendido más allá de los círculos activistas, generando dolor y enojo entre familiares y habitantes de la región. Se prevé la realización de marchas, memoriales y actos públicos en su honor, mientras la comunidad espera el informe oficial de la Fiscalía sobre los avances de la investigación. El caso ha puesto nuevamente en el centro de la discusión la necesidad de políticas públicas inclusivas, protección efectiva para las personas trans y una justicia que garantice el derecho a vivir sin miedo. El comunicado de Orgullo Xalapa A.C. concluyó con una consigna que resume el sentir colectivo: *"Ni una menos, ni une menos"*. Es importante recordar que México es el segundo país en contabilizar un mayor número de asesinatos a personas trans después de Brasil. De acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, hasta lo que va del 2025 se han registrado 31 asesinatos de personas LGBT+, en donde cabe recalcar que activistas y colectivos señalas que las mujeres trans y hombres gays son las principales víctimas de crímenes de odio. Desafortunadamente, algunos activistas apuntan que las cifras no son justas con respecto a otros casos que no han sido registrados por causas como la falta de denuncia o fallas en la tipificación del delito.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO · REVISA**

«…ministerial y personal de servicios periciales de Xalapa, que trasladaron el cuerpo al **[posible nombre registral]** para las diligencias correspondientes. La Fiscalía General del Estado (FGE) abrió una…»

Por qué lo señalamos: El Glosario de CONAPRED (2016) y las guías de buenas prácticas piden respetar el nombre con el que la persona vivía y no revelar su identidad trans sin su consentimiento.

Si entre paréntesis está su nombre registral, quítalo: su nombre es el que usaba.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/923

Generado el 1 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.